

JUEVES, 30 DE ABRIL DE 2015 - BOC NÚM. 81

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2 DE SANTANDER

**CVE-2015-5795** *Citación para la celebración de actos de conciliación, y en su caso, juicio en procedimiento ordinario 257/2014.*

Doña María de las Mercedes Díez Garretas secretaria judicial del Juzgado de lo Social Nº 2 de Santander

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de Procedimiento Ordinario, con el nº 0000257/2014 a instancia de Pedro Ruiz Canales, Diego López Peña y Jesús Sanchez Campo frente a Codetel SL, Cablenort Telecomunicaciones SL, Lican Comunicaciones, S. L., Ingeniería Desarrollo e Instalación de Redes de Comunicación SL y Tercya Consultoria y Asesoría Comercial SL, en los que se ha dictado la cédula siguiente:

### CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el/la sr/a. secretario judicial en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

#### PERSONA A LA QUE SE CITA COMO PARTE DEMANDADA

Ingeniería Desarrollo e Instalación de Redes de Comunicación SL y Tercya Consultoria y Asesoría Comercial SL, en ignorado paradero.

#### OBJETO DE LA CITACIÓN

Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación, y en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la Magistrado/a Juez admita y declare pertinente.

#### LUGAR, DÍA Y HORA EN QUE DEBE COMPARECER

Se le cita para el día 14 de mayo de 2015 a las 10:40 horas a la celebración del acto de conciliación ante el Secretario Judicial, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas nº 3 de este órgano.

#### PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (art. 58.1.e LRJS).

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Ingeniería Desarrollo e Instalación de Redes de Comunicación SL y Tercya Consultoria y Asesoría Comercial SL, en ignorado paradero, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Cantabria y colocación en el tablón de de anuncios.

Santander, 21 de abril de 2015.  
La secretaria judicial,  
María de las Mercedes Díez Garretas.

2015/5795

CVE-2015-5795